



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES POR CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°.

CAEV-REPS-2018-ET-E01-LPE

RELATIVA A:

“CARTOGRAFIA, LEVANTAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN 52 LOCALIDADES DEL ESTADO DE VERACRUZ”

En la ciudad de Xalapa, ver., siendo las **17:00** horas del **28 de marzo de 2018**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de licitación indicada al rubro, de conformidad a lo indicado en el artículo 42 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el punto 5.4 y en el documento No. 3 de las bases de licitación.

Esta reunión es presidida por el **Arq. Juan Gerardo Rojas Vela** Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz asistido por el **Ing. Víctor Marini Zúñiga**, representante de la Subdirección de Infraestructura. Así mismo, al inicio de esta junta, se les comunicó a los asistentes que se atenderán todas las solicitudes de aclaración recibidas o formuladas hasta este acto. Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a las bases de licitación presentadas por los interesados de acuerdo al punto 5.5 de las bases de licitación así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación:

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES.

No existen preguntas por parte de los licitantes.

B) ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. Los programas de trabajo, equipo y personal contenido en el documento No. **4** del paquete de licitación, deberá realizarse de manera congruente con estricto apego a las necesidades de los trabajos a ejecutar y lo solicitado en las bases de licitación.
2. El análisis de los precios unitarios deberán ser afectados de acuerdo a los lineamientos establecidos en el documento No. **13** del paquete de licitación.
3. Los licitantes deberán considerar para la integración de sus propuestas los turnos diurnos, nocturnos y mixtos para el cumplimiento en tiempo y forma del plazo de ejecución de los trabajos, por lo que por ningún motivo procederán pagos adicionales por jornadas adicionales.
4. En su caso de los conceptos que se requieren muestras y pruebas de laboratorio, deberán ser considerados en el cálculo de costo indirecto.



5. El programa de los trabajos deberá ajustarse a las actividades reales de los trabajos a ejecutar, con apego a las mismas y en caso de que se requiera de alguna adecuación del mismo se realizara con autorización del residente de la CAEV, con la finalidad de no verse afectada la fecha de terminación, en este caso la fecha contractual del contrato.
6. En los casos que los licitantes cuenten con equipo propio deberán comprobarlo, mediante las correspondientes facturas de adquisición debidamente notariadas.
7. Se hace el señalamiento que el plazo propuesto para la ejecución de los trabajos, si coincidiera con la temporada de lluvias, los licitantes deberán prever las medidas necesarias para no afectar el programa de trabajo.
8. Cabe señalar que las propuestas que no contemplen lo solicitado en esta acta así como lo solicitado en las bases de licitación que incluye los términos de referencia, será motivo para proceder a desechar la propuesta.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **17:30** hrs. del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
COSTOS**

LIC. MANUEL ARMANDO SÁNCHEZ DÍAZ

**JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA OBRA PUBLICA**



ING. VICTOR MARINI ZUÑIGA
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

C. FRANCISCO JAVIER PÉREZ PRIETO
REPRESENTANTE DE PROVEEDURIA, OBRAS Y
MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PARAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PERMITE LA ASISTENCIA EN CALIDAD DE OBSERVADOR A LA SIGUIENTE PERSONA MORAL.

C. IRVIN OMAR OCHOA PÉREZ
AUXILAR TECNICO SYO DE MEXICO, S.A DE C.V.